Guatemala, 31 de agosto de 2021

Lic. Mario Luis Prado López Viceministro del Deporte y la Recreación Dirección General del Deporte y la Recreación Ministerio de Cultura y Deportes Su despacho.

Estimado señor Viceministro

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista: Bianca Yvette Flores Moller de Santizo 2385779290101 DGDR-029-121-2021 Número de contrato: Acuerdo Ministerial: 09-2021 Servicios (Técnicos o Profesionales): Técnicos Nit del Contratista: 4531954-5 Número de Factura: 1913277928 Serie: FOD2AA2C Honorarios Mensuales: 0 10,000.00 Período del Informe: **AGOSTO** Monto Total del Contrato 119,032.26 Plazo del Contrato: 04/01/2021 AL 31/12/2021 Unidad Administrativa donde presta

Departamento de Supervisión de Promotores Deportivos

Objetivos del Contrato:

los servicios:

El "Técnico" se compromete a prestar sus Servicios Técnicos para El Departemento de Supervisión de Promotores Deportivos, de la Dirección de Áreas Sustantivas de la Dirección General del deporte y la Recreación Dependencia del Ministerio de Cultura y Deportes, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos técnicos, en la prestación de Servicios Técnicos que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas: (según Clausula de contrato: Tercera).

Desarrollo Ordenado de Actividades:

- 1. Brinde apoyo en el análisis de las actividades diarias de los promotores municipales
- 2. Apoye en la elaboración de las planificaciones mensuales de los promotores municipales y departamentales.
- 3. Apoye en la elaboración de archivos para control de actividades de los promotores municipales.
- 4. Apoye en capacitaciones de promotores municipales de nuevo ingreso.
- 5. Apoye en realizar un análisis respecto al trabajo del Departamental de Suchitepéquez.

Bianca Yvette Flores Moller de Santizo

Nombre Completo del Contratista

Firma de Contratista

**Ana Carolina Morales Fuentes** 

Nombre de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato: Décima Primera)

Firma y ello de la Autoridad que Evalúa los Servicios (según Clausula de contrato/Décima Primera)